

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO LI

Dirección y Administración: Peligros, 3, entlo. dcha.—Tel. 2.931

Madrid 28 de junio de 1919

= = DOS EDICIONES DIARIAS = =

NUM. 15.392

La redención de Alemania

Ha terminado la guerra, y aun cuando Alemania no merece la consideración del núcleo internacional al que tanto ha ofendido y menospreciado por su soberbia, a la que no tenía ni siquiera el menor derecho, supuesto que no ha conseguido los laureles de la victoria por su desastrosa actuación militarista, hay que pasar la esponja por el encardido de sus culpas y desear que entre convicta y resignada en el periodo de su redención.

Lo primero que la corresponde hacer es mostrarse digna de la paz que se le ha impuesto y regenerarse completa y espiritualmente, a fin de dar término a sus desastrosos morales y a sus quebrantos materiales. Es seguro que, aun cuando con repugnancia, pues el amargor de sus crueldades no se irá tan fácilmente del paladar mundial, ningún país le volverá desdeñosamente la espalda.

El infortunio del pueblo alemán es grande, y si lo sabe conllevar con decoro, podrá aminorarse al reconstituir sus relaciones mercantiles y políticas, en las cuales, dicho se está, Alemania tendrá, durante un largo periodo de años, que poner la cara contenta a cuantas naciones se muestren propicias al intercambio.

Tiene Alemania que reconstituir su modo de ser en todos los órdenes de su actividad interna y externa, porque, de no ser así, no inspirará confianza a nadie, porque, de momento, cuanto indique, proponga o inicie, en orden a la reanudación de sus relaciones internacionales, parecerá escrito en el agua.

Esta circunstancia es un grave inconveniente para abreviar el ciclo doloroso de la redención germánica; pero no puede menos de suceder, porque Alemania no tiene para esa redención el apoyo de su antes tajante espada, que ahora ha

de sustituir con procedimientos honorables, esforzándose en sonreír y procurando merecer la benevolencia de todas las naciones, que en más o en menos ni una sola ha dejado de ser agraciada por las intemperancias del carácter poco simpático del militarismo germánico.

Tiene ante sí Alemania un doloroso y largo camino que recorrer antes de purgar todos sus delitos de lesa civilización; pero si aprende a robustecerse moralmente en la desgracia, podrá recuperar los prestigios de nación culta que ha pisoteado tan sin reflexión como estérilmente. El pueblo alemán, más que ningún otro, viene ahora obligado a saber merecer la amistad de los países con quienes establezca relación, de cualquier índole y clase que sea, pues de otro modo la desconfianza que inspira podrá hacerse imborrable.

Han de considerar los hombres que rijan los destinos del pueblo alemán que, habiendo desatado su nación los odios y rencores de todo el mundo, ha de costarles mucho trabajo, sinsabores y desatenciones, volver al seno de la cordialidad internacional; por consiguiente, sólo a fuerza de tolerancia y sinceridad, conseguirá borrar con un arrepentimiento verdadero de su pasada conducta los recuerdos amargos que su anterior desatentada conducta han contribuido a marcar la huella de sus errores.

Afortunadamente, el mundo es bueno, infinitamente mejor de lo que Alemania ha sido antes del tremendo castigo que ahora se le impone; y si «a posteriori» sabe regenerarse con dignidad y nobleza, no tardarán las naciones, así las poderosas como las débiles, en tenderle la mano par apresurar el instante, por nada retardado, de su redención definitiva.

El presidente Wilson contestó con otro brindis en los siguientes términos: «Hemos terminado la elaboración de la paz; pero no hemos hecho más que comenzar el plan de cooperación, que se ampliará y consolidará en años futuros, en que continuaremos siendo colaboradores en la misión que, siendo común a todos, extractará de nuestros sentimientos un concepto común de los derechos de los hombres de todos los países y de todas las razas.

Es preciso advertir a todas las naciones que a su vez pensasen imitar a Alemania que del mismo modo serán vencidas y expuestas al desprecio si tratasen de cometer una acción deshonrosa.»

La Fiesta de la Raza

Bajo la presidencia del alcalde, señor Garrido Juaristi, se ha reunido en el Ayuntamiento la Comisión encargada de organizar los actos y solemnidades con que se ha de celebrar la Fiesta de la Raza el día 11 del próximo octubre.

Se acordó visitar a los representantes diplomáticos de las Repúblicas hispanoamericanas para gestionar de los escritores de sus países respectivos, el envío de libros al Ayuntamiento de Madrid con destino a la futura Casa de América, y organizar varios certámenes, cuyo plazo de admisión terminará el 12 de octubre, para premiar los mejores libros publicados en la América española durante el último bienio.

De juzgar los libros y expedir los diplomas se encargarán las Academias de la Lengua, de la Historia, de Ciencias, de Jurisprudencia, de Medicina, de Ciencias Morales y Políticas y de Bellas Artes; altas entidades que, seguramente, no se negarán a cumplir tan honroso y civilizador encargo.

El día 12 de octubre la banda municipal dará un concierto público interpretando exclusivamente obras de autores americanos, para que el público madrileño conozca los progresos artísticos de nuestros hermanos de allende el Atlántico, y se harán gestiones cerca del señor capitán general para que las bandas de la guarnición alegren las vías públicas con sus dianas.

Con iguales temas que el pasado año, referentes a la aproximación comercial, intelectual y moral de España y América y a los medios conducentes a defender sus intereses legítimos se celebrará otro certamen, cuyos detalles serán oportunamente anunciados. Y el día en que se celebre la solemnidad para la adjudicación de premios, que será el 12 de octubre, será solicitado el concurso de las señoras americanas residentes en la corte, para que asistan al acto y le presten el esplendor de su distinción y su belleza.

La Comisión se propone gestionar cerca del Gobierno medidas que faciliten el comercio y el intercambio intelectual entre todos los pueblos de habla cervantina; quiere que, de año en año, esta solemnidad sea un avance en el camino de la intimidad, y tiene la deci-

sión firme de que ellas sean la demostración de la voluntad española, hecha constar oficial y particularmente, de testimoniar a la América española el cariño de su progenitora.

También se convino en rogar a la Prensa que dé la mayor publicidad posible a estos acuerdos, por la trascendencia que ellos pueden tener en esta obra desinteresada de cultura y fraternidad, ruego que comunicamos a nuestros colegas.

Forman la Comisión las señoras doña Blanca de los Ríos y doña Concha Espina y los señores alcalde de Madrid, Rodríguez Marín, Cejador, Sandoval, Franco Rodríguez, Corona, marqués de Villabrágima, Goicoechea y Zozaya.

Telegramas de la costa

La descarga en el puerto.—Vapores que zarpan sin descargar

VALENCIA, 27.—Procedentes de los pueblos han llegado cerca de 200 obreros que pertenecían a los Sindicatos agrícolas. Se dirigieron al puerto y procedieron a la descarga del vapor «Mar Rojo», que trae amoníaco.

El vapor «España II», que procede de Mallorca, ha comenzado asimismo la descarga.

El «Ciudad de Cádiz» dejó pasajeros; pero no pudo descargar 1.500 sacos de arroz adquiridos por el Gobierno en una factoría de África, y tampoco pudo cargar el «Arriluce», después de permanecer ocho días en el puerto.

De arribada forzosa

EL FERROL, 27.—A consecuencia del fuerte temporal reinante entraron de arribada forzosa en este puerto el remolcador francés «Masso», y el vapor alemán «Mimi-Hurri», convoyado por aquél.

El remolcador lo manda el teniente de navío M. Fonacé, y su tripulación la forman 70 hombres.

Proceden de Vigo y se dirigen a Brest.

Acorazado con averías.—La jornada mercantil.—Obras de ferrocarril

FERROL, 28.—El comandante del acorazado «España» comunica que éste llegará el lunes para que entre en el dique y repare averías.

La Junta de Reformas Sociales, a instancia de los dependientes de comercio, acordó implantar la jornada mercantil.

Es esperado el personal de la primera división de ferrocarriles, que habrá de realizar las obras de la línea que en-

zará el muelle con las bases navales del arsenal.

Trigo argentino

IBIZA, 28.—El vapor «Mallorca» ha traído 50 toneladas de trigo argentino para esta ciudad.

Varios alcaldes de Ayuntamientos de la isla habían pedido al gobernador 100 toneladas como cantidad mínima, que necesitaban en sus pueblos.

Llegada del vapor «Claudio López».—El «España» y el «Pelayo».

CADIZ, 28.—Fondeó en este puerto el vapor «Claudio López», procedente de la Argentina, que trae 600 toneladas de trigo consignadas a esta ciudad.

Zarparon para El Ferrol los buques de guerra españoles «España» y «Pelayo», transformado éste en barco escuela.

El conflicto del puerto

ALICANTE, 28.—Se han reunido en la Cámara de Comercio los representantes de esta entidad, del Circulo Mercantil y los exportadores de vinos para celebrar una sesión, preparatoria de obras que han de celebrarse, con objeto de buscar solución al conflicto del puerto, evitando perjuicios a la industria y al comercio.

El vapor «Cabo Prior» ha renunciado a hacer escala en este puerto.

BANQUETE EN EL ELISEO

Disursos de Wilson y Poincaré

PARIS, 28.—Monsieur Poincaré obsequió ayer a mister Wilson y a los delegados de los plenipotenciarios de la Conferencia con un banquete en el Eliseo.

Al final, el presidente brindó por el espíritu de alta justicia demostrado por mister Wilson en la preparación de la paz.

«Francia—dijo—no olvidará los esfuerzos hechos en común por todos los aliados para conseguir una paz justa. Este espíritu de unión será aún necesario durante mucho tiempo para los Tratados que quedan por ultimar, sobre todo el de Bulgaria y el de Turquía. Una vez que sean firmados, habrá que velar también para que sean aplicados. La persistencia de nuestro acuerdo será indispensable en esta ejecución, ya que demasiados indicios vienen a demostrar que el porvenir no nos eximia de una vigilancia atenta.»

El presidente Wilson contestó con otro brindis en los siguientes términos:

«Hemos terminado la elaboración de la paz; pero no hemos hecho más que comenzar el plan de cooperación, que se ampliará y consolidará en años futuros, en que continuaremos siendo colaboradores en la misión que, siendo común a todos, extractará de nuestros sentimientos un concepto común de los derechos de los hombres de todos los países y de todas las razas.

Es preciso advertir a todas las naciones que a su vez pensasen imitar a Alemania que del mismo modo serán vencidas y expuestas al desprecio si tratasen de cometer una acción deshonrosa.»

Noticias necrológicas

Don Francisco Ugarte

Ayer falleció en Madrid el ex ministro conservador D. Francisco Javier Ugarte y Pagés.

Contaba sesenta y ocho años de edad. Toda su vida fué de trabajo y laboriosidad dignos de elogio.

Nuestro pésame más sincero a su familia.

El general Manso de Zúñiga

Ha fallecido en Madrid D. Alvaro Manso de Zúñiga, general en estado de reserva.

Nos adheriamos al dolor por el que pasan sus deudos en este trance.

El capitán Montero

Ayer falleció en Madrid el distinguido capitán de la Guardia civil y piloto aviador D. Daniel Montero.

Su muerte ha sido muy sentida. Reciba su familia la expresión verdadera de nuestro sentimiento.

DESPEDIDA DE HINDENBURG

Manifiesto dirigido a sus tropas

NAUEN, 28.—El mariscal von Hindenburg ha entregado su dimisión, dirigiendo el siguiente manifiesto de despedida a sus tropas:

«¡Soldados! Hace algún tiempo que manifesté frente al Gobierno que, como soldado, tenía que preferir una caída honrosa a una paz de vergüenza.

La misma declaración la debo a vosotros.

Al despedirme, pienso ante todo, lleno de emoción, en los largos años que tuve el honor de servir bajo el régimen de tres soberanos.

En estos tiempos de incalculable gravedad era, cual luz de estrella, la fidelidad y confianza con que me apoyaban los oficiales, suboficiales e individuos de tropa.

Por ello os doy a todos mi gratitud eterna, y no menos a las unidades voluntarias, defensores infatigables en el frente oriental.

Ligo, sin embargo, a esta gratitud una petición para el porvenir: sea cual fuese el criterio que cada uno de vosotros tiene sobre los acontecimientos de los últimos días, para todos debe existir un solo objetivo: el bienestar de la patria.

Nuestro pueblo sigue amenazado hondamente.

La posibilidad de mantener el orden interior y de realizar una labor benéfica depende esencialmente de la firmeza de nuestra fuerza armada.

Es, pues, nuestro deber primordial garantizar esta firmeza.

El criterio individual debe pasar a segundo lugar, por muy difícil que esto sea.

Gracias a una labor común sólo, y con la ayuda de Dios, lograremos conducir a nuestra pobre patria alemana de nuevo hacia mejores tiempos libertándola de la más profunda humillación.

¡Adiós! ¡No os olvidaré jamás!»

Información de Marina

Conservación de pólvoras

Como resultado del expediente incoado a consecuencia de las modificaciones propuestas por la Junta facultativa de Artillería en el vigente reglamento para la conservación y almacenamiento de las pólvoras sin humo de nitrocelulosa en tierra y a bordo, con el fin de ponerlo de acuerdo con lo ya legislado para la organización del nuevo registro de pólvoras y reglamentación del aprovechamiento de las pólvoras declaradas de servicio en tierra, se han dictado las siguientes reglas:

1.ª Que se aprueben las modificaciones de referencia y se proceda a la publicación y circulación en la Armada del nuevo reglamento, con las alteraciones que se introducen en el aprobado por Real orden de 12 de marzo de 1907.

2.ª Que por los buques y dependencias se observe con todo rigor, tanto lo dispuesto en el art. 34 sobre reemplazo de las faltas a cargo, como en el número 21 referente a que no se consuman en ejercicios munición alguna de sus cargos, mientras no estén agotados los llamados «Lotes de ejercicios» en el apodadero de que dependa la entidad que los haya realizado; y

3.ª Que se proceda a reformar los artículos del vigente reglamento de munición que sean necesarios, para ponerlos en armonía con los que se modifican del de conservación y almacenamiento de pólvoras.

Demora en la entrega de un buque

Negándose la Casa Werf Conrad de Haalen (Holanda) a entregar al Estado español el buque para salvamento de submarinos que aquélla construyó en virtud de contrato elevado a escritura pública en esta capital en 21 de julio de 1915, bajo pretexto de que tiene pendiente de resolución por la Administración española expediente de revisión de contrato, negativa que es origen de gastos producidos por los viajes, consultas y demás que han de realizar los funcionarios encargados de la gestión conducente a lograr el cumplimiento por parte de la Casa referida de la obligación contraída y por los que innecesariamente se ocasionan con la demora a la Comisión receptora del buque, se ha dispuesto que por la Ordenación de pagos del Ministerio se lleve cuenta detallada de los gastos que se ocasionen con tal motivo, a cuyo efecto los funcionarios que satisfagan los referidos gastos darán cuenta inmediata y directa al expresado Centro, sin perjuicio de enviar oportunamente los documentos justificativos que habrán de ser comprobantes de los desembolsos realizados.

FIESTAS EN AVILA

Del 15 de julio al 12 de septiembre se celebrarán en Avila grandes festejos en honor de la colonia veraniega.

Figuran en el programa, entre otros números, conciertos por la Sociedad Filarmónica, fiestas automovilistas, corridas de toros, concursos de lawn tennis, hipico, de bailes y de ganados, festivales artísticos, etc., etc.

Notas políticas

EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER TARDE

En la Presidencia

Las tarifas ferroviarias.—De París a Madrid en un solo vuelo.

Terminada la sesión del Congreso, se reunieron ayer los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo, que terminó a las nueve y media de la noche.

A la salida se facilitó a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

«Se resolvieron diversos expedientes de los Ministerios de la Guerra y Abastecimientos

El ministro de Fomento dió cuenta extensa y detallada de su ponencia sobre el problema de las tarifas ferroviarias, asunto que seguirá tratándose en sucesivos Consejos.

Se aprobaron dos Reales decretos correspondientes a la Presidencia del Consejo.

El ministro de Estado facilitó el extracto de un telegrama de nuestro embajador en París, que dice que el día que se firme la paz, un aeroplano, tripulado por el teniente Romanet, acompañado del redactor de *El Sol*, Sr. Corpus Vargas, será portador de un mensaje de salutación de la Asociación de la Prensa francesa para la Asociación de la Prensa española.

El Gobierno autorizó dicho vuelo.»

Al hablar esta mañana el Sr. Maura con los periodistas, les dijo:

«Las noticias que llegan de provincias, referentes a la cuestión social, son muy halagüeñas; parece ser que las huelgas van camino de una pronta solución.

«¿Hay alguna novedad más?—preguntó un periodista.

«No; sino que hoy he tenido que trabajar mucho desde las primeras horas de la mañana, preparando labor; que no despaché con su majestad porque no está en Madrid, y que el lunes celebraremos Consejo.

«¿Será importante?—MUCHO; como que en él hemos de tratar de concretar los extremos que abarcará nuestra ardua actuación de gobierno en el Parlamento.

De Instrucción pública

El ministro ha desmentido la noticia publicada en algunos periódicos, en los que se dice que va a irse a Saiananca.

La responsabilidad del ministro de la Gobernación

Ayer circuló con insistencia la noticia de que el próximo martes presentarán los republicanos al Congreso una proposición incidental, en la que pedirán que sea llevado a la barra el Sr. Goicoechea, por consecuencia de los escandalosos hechos que hace días denunció en el Congreso el director de *La Correspondencia de España*.

También era del dominio público, que presentada esta proposición a la consideración de los jefes de las izquierdas, en general, por el Sr. Lerroux, aquéllos manifestaron que aun cuando no puedan atribuirse su iniciativa, que cuando se proponga en Cortes asistirán a ella.

Texto de la proposición

Confirmada plénamente la noticia anterior, ayer por la noche ya se conocía el texto íntegro de la citada proposición, el cual dice así:

«A la Junta de diputados; Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer a la Asamblea se sirva declarar haber visto con pesadumbre y desagrado la responsabilidad en que aparece incurrido el señor ministro de la Gobernación ante el caso expuesto por el diputado electo Sr. Romeo en la sesión del 26 del actual.

Estiman los firmantes que cuando la actuación del Gobierno debe examinarse a impedir el comercio de votos, el hecho de que aparezca adscrita al estímulo de tan reprobables procedimientos, debe inducir hoy a la Junta de diputados a expresar su repulsa y condenación, y al Congreso en su día a exigir la responsabilidad ministerial que establecen las leyes.

Palacio del Congreso, 30 de junio.»

Un documento histórico.—El capitán señor Muñoz Rocafallada escribe al ministro de la Gobernación.

Está causando gran revuelo en todos los Centros políticos el texto de la carta que, con fecha 27 de este mes, dirigió el capitán de Artillería D. Carlos Muñoz Rocafallada al Sr. Goicoechea, en virtud de ciertos conceptos vertidos por éste en la sesión del Congreso del día 26, y que aquél juzga ofensivos.

La carta, que ya es del dominio público, dice así:

«Madrid, 27 de junio de 1919.

Excmo. Sr. D. Antonio Goicoechea. Muy señor mío: No puedo expresar el asombro que me ha causado leer el *Diario de las Sesiones*, núm. 2, que contiene el extracto oficial de la celebrada el jueves 26 de junio de 1919 en el palacio del Congreso, pues en él se demuestra que tiene usted una fragilidad de memoria sumamente peligrosa cuando

Me ratifico en todo lo dicho en mi carta, fecha 12 de junio de 1919, dirigida a D. Leopoldo Romeo, en la que se relataba fielmente la conversación sostenida en su despacho del Ministerio de la Gobernación en la noche del 5 al 6 de mayo último, como podrán hacerlo también todos los que asistieron a esa entrevista y tengan noción exacta de lo ocurrido.

En atención al cargo oficial que usted desempeña, y no a su persona, no quiero añadir juicio alguno a su acto, reservándome para el día que cese en ese cargo el exigirle las más amplias explicaciones sobre las inexactitudes que el *Diario de las Sesiones* antes citado contiene.

Queda suyo afectísimo (firmado), *Carlos Muñoz Rocatallada.*

Otra proposición de las izquierdas

En vista de la decisión adoptada por el Gobierno, en cuanto a la prórroga que por dozavas partes se pretende, para conjurar el problema económico, las izquierdas han presentado, en la sesión de ayer, a las Cortes la siguiente proposición:

«A la Junta de diputados:

Los diputados electos que suscriben, teniendo en cuenta:

Primero. Que la decisión del Gobierno prorrogando para el mes de julio créditos cuya vigencia está limitada por la ley de 21 de diciembre de 1918, al mes actual, lejos de ajustarse como dice a la misma, es su infracción indefinible, con violación manifiesta del texto constitucional en su letra terminante y en sus fundamentos esenciales;

Segundo. Que el atropello de la Constitución, lejos de tener excusa en necesidad insuperable y extraña a la voluntad del Gobierno, ha sido deliberadamente preparado por éste, para servir sus conveniencias de partido, desestimando medios legales y órganos legítimos del Poder, que hubieran podido solucionar el problema sin menoscabo del régimen ni daños de los intereses públicos;

Tienen la honra de proponer a la Junta de diputados que sirva declarar que la decisión del Gobierno es inconstitucional y nula, y que sólo en mérito de la confianza y concurso de la Asamblea para solucionar el conflicto por él mismo creado.

Palacio del Congreso, etc. El encargado de presentarla fué el Sr. Alcalá Zamora, pero cuál no sería el asombro de los firmantes de la misma, cuando vieron que no se daba lectura de ella.

Reunidos, en vista de esto, los jefes de las izquierdas, acordaron que el Sr. Romanones, en nombre de los demás y en el suyo propio, fuese a pedir explicaciones de lo ocurrido al señor marqués de Figueroa, quien después de invocar un pretexto baladí para justificar su actitud, prometió, bajo su palabra, dar lectura a la citada proposición en la sesión del próximo martes.

Actas dudosas de senadores

Las que hay en el Senado y están pendientes de examen, son las de Sevilla, Soria, Valladolid, Santander, Palencia, Navarra, Oviedo, Málaga, Granada, Ciudad Real, Gerona, Almería, Cáceres, Albacete y Sociedad Económica de Sevilla.

De entre todas ellas, las que se presentarán más a discusión, dada la forma en que vinieron, son las del tercer lugar de Santander, Albacete y Navarra, y las de Valladolid.

Sesiones de Cortes

Ni hoy ni el lunes hay sesiones parlamentarias.

Una Exposición española en Francia

Con objeto de presidir el acto inaugural de una Exposición española que se celebrará en Burdeos, ha salido anoche de Madrid el subsecretario de Instrucción pública y Bellas Artes, Sr. Martínez Ruiz. Regresará muy pronto.

NOTAS DE GUERRA

Matrimonios

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al alférez de Infantería D. Romualdo Carretero y al capitán de Caballería D. José Lavat.

Cruces

Se concede la cruz y placa de San Hermenegildo al intendente de división D. José Vigil; la placa, al teniente coronel de la Guardia civil D. Cristóbal Castañeda, y la cruz, a los capitanes de Infantería D. Ricardo Argos y D. Julio Alonso, al teniente coronel D. Donato Fradejas y al teniente de Intendencia D. Abdón Hernández.

Destinos

Quedan disponibles, por haber sido elegidos senadores del reino, el capitán de Caballería D. Fernando Weyler y el de Infantería D. Antonio Izquierdo, y por haber sido elegido diputado a Cortes, el capitán de Caballería D. Arsenio Martínez Campos.

Mañana se publicarán propuestas de destinos de jefes y oficiales de Infantería y de Carabineros.

Pasa a supernumerario sin sueldo el capitán de Ingenieros D. Lorenzo Almarza.

Reserva

Pasa a la reserva, con empleo inmediato, el teniente coronel de Artillería D. José Marqués.

Profesorado

Se designa para ocupar una vacante de teniente ayudante de profesor en la Academia de Infantería, al teniente don Fernando Benavent, y otra de profesor en la Academia de Intendencia, al capi-

LAS CORTES

CONGRESO

(Final de la sesión de ayer)

Orden del día

Votaciones nominales

Se da cuenta de la extensa lista de actas cuyos expedientes ha pasado la Junta Central del Censo al Congreso, por no estar comprendidas en los casos y hechos que se consignan en el párrafo segundo del artículo 53 de la ley electoral, y de los cuales se han presentado las correspondientes credenciales en secretaría.

En esta lista están incluidas todas las del artículo 29 y las que no tienen protestas.

A continuación se van aprobando dictámenes de la Comisión de incompatibilidades y se van proclamando diputados los señores contenidos en ellas, figurando los primeros los que forman la referida Comisión.

Al llegar al dictamen relativo al marqués de Argüelles, que hace el número 40 de la lista, los republicanos solicitan votación nominal.

Se procede a ella y queda aprobado el dictamen por 192 votos.

El Sr. Nougés pregunta al Gobierno si es cierto el propósito que se le atribuye de constituir el Congreso tan pronto cuente con 200 actas aprobadas para legalizar la situación económica y cerrar las Cortes.

Las explicaciones del ministro de la Gobernación no son muy claras, y el señor Nougés exclama:

—¡Pues votación nominal para todo! (Risas.)

En votación nominal se aprueba el acta de Castuera, por donde aparece electo, según el art. 29, el marqués de Villabragima.

El Sr. Artifano protesta de estas votaciones nominales, porque dice que sólo sirven para perder el tiempo. Pretende que se desista de ellas, fundándose en el art. 20.

El presidente (Sr. Espín) dice que no es aplicable el artículo. Por lo demás, si le atenderan en su escasa autoridad, rogaría a las oposiciones que no continúen por este camino.

El Sr. Nougés dice que su minoría no admite lecciones de patriotismo del señor Artifano, y anuncia que persistirán en el mismo procedimiento.

Al pasar a otra acta se aprueba en la misma forma de votación nominal.

Después, en votación ordinaria, se aprueban otros dictámenes de actas, hasta que al leerse el del Supremo sobre el acta de Toledo, se suspende el debate y levanta la sesión.

CENTRO DE HIJOS DE MADRID

Asamblea general del Cuerpo de Prisiones

En el local del Centro de Hijos de Madrid, plaza de la Villa, 3, se ha celebrado la asamblea general del Cuerpo de Prisiones.

A propuesta de la presidencia se procedió a la elección de la nueva Comisión gestora, que quedó constituida en la forma siguiente:

Presidente, D. Rafael Mur; vicepresidente, Sr. Maldonado; secretario, señor Madroñero; vocales: Sr. González Gil, Sr. Cenjal, Sr. Lambea y D. Aurelio García; facultativos: maestro Sr. Palencia, capellán Sr. Lacasa y médico señor Santa Marina.

Terminada la votación tomó posesión la nueva Junta, pronunciando un elocuentísimo discurso su presidente, señor Mur, que fué muy aplaudido.

La asamblea aprobó las siguientes conclusiones:

- 1.ª Fusión de la Dirección general con el Cuerpo, constituyendo un solo organismo.
- 2.ª Fusión de las Secciones técnica y auxiliar, desapareciendo esta última denominación.
- 3.ª Sueldo mínimo de 3.000 pesetas para la infima categoría, y que éste se otorgue por inmediato Real decreto.
- 4.ª Incautación por parte del Estado de los contingentes carcelarios, incluyendo las provincias Vascongadas y Navarra.
- 5.ª Reforma de las prisiones centrales.
- 6.ª Reforma de las provinciales y de partido.
- 7.ª Instalación y organización de manicomios penitenciarios.
- 8.ª Instalación de reformatorios y asilos para la juventud viciosa y delincuente.
- 9.ª Instalación de trabajos e industrias en los talleres penitenciarios por cuenta del Estado, y mientras esto se lleva a efecto suspender que el penado trabaje explotando a sus compañeros.
10. Desglosamiento de las diferentes condenas para la aplicación de la libertad condicional, debiendo ser de abono a los libertos el tiempo de prisión preventiva sufrido, a efectos de a su tiempo tener extinguidas las tres cuartas partes de su condena efectiva.

12 de abril de 1915 por otro más equitativo y justiciero.

12. Adaptación en un todo a la ley de Bases de funcionarios de 22 de julio último.

13. Intervención de los oficiales en las Juntas de disciplina y en las administrativas de Economatos.

14. Inmediata separación de las oficinas de las prisiones, de los penados y presos aventajados.

15. Creación y distribución inmediata del «carnet» de identidad a los oficiales con el carácter de agentes de Policía judicial, según determina la ley de Enjuiciamiento criminal.

16. Creación del personal subalterno que auxilie a los oficiales en el desempeño de las funciones mecánicas en los establecimientos.

Al clausurar la asamblea, y a propuesta del presidente de la Comisión gestora, Sr. Mur, se acordó pedir al Gobierno transmita a su majestad los desees de los oficiales de ofrecer al soberano los respetos del Cuerpo de Prisiones antes de reintegrarse a sus respectivos puestos.

MOVIMIENTO DE PUERTOS

Entrada y salida de barcos

EL DIA DE AYER

Alicante

Entradas.—Los vapores «Tintoré», de Melilla, y «Baleares», de Barcelona, ambos con carga general; los veleros «Júpiter», de Algeciras, con madera; «Joven Sebastián», de Cete, y «Santa María», de Malta, ambos con bocoyes vacíos; «Angela» y «Luisa», de Barcelona, con carga general.

Salidas.—Los vapores «Balea», para Orán; el inglés «Gibalt Avis», para Casablanca, ambos con carga general, y «Ángeles», para Rabat, con carga general.

Almería

Entradas.—El pailebote «Emilia», procedente de Barcelona, con cargamento de arroz y jabón; «San Sebastián», de Sevilla, con 13 pasajeros y carga general.

Salidas.—El pailebote «Joven Vicenta», para Málaga, con hierros viejos.

Cartagena

Entradas.—Veleros españoles «Puerto de Andraitx», prode de Alicante, en lastre; «Apolonia», de Almería, en lastre; «Esperanza», de Salobreña, con azúcar.

Salidas.—Veleros españoles «Conchita Moreno», para Torre Vieja, con enseres de pesca; «Leonor García», de Mazarrón, en lastre, y «Esperanza», de Valencia, con carga general y azúcar.

Avilés

Entradas.—Vapores «Federico Pírrro», vacío, de Santander, y «Tachin», vacío, también de Santander.

Salidas.—Vapores «Félix» y «Federico Pírrro», con carbón, para Santander, y «Pírrro», con carbón, para Cartagena.

Bilbao

Entradas.—Vapores «Sancho», de Gijón, en lastre; «Gayarre», de San Sebastián, en lastre; «Manuel», de Pravia, con carbón; «Reino», de Newport, en lastre; «Petredid», de Saint-Nazaire, en lastre; inglés «Largo», de Rochefort, en lastre; noruego «Braa», de Nantes, en lastre; españoles «Ana María», de Gijón, con carbón; «Pérez Pujol», de Swansen, con carga general; «Ogño», de Gijón, con carbón.

Salidas.—Blandira «San Juan de Dios», para Zumaya, en lastre; vapores «Aranao», para Rquejada, en lastre; «Esperanza», para Gijón, con carga general; «Lurra-quitu», para Gijón, en lastre; «Ruiz Capetón», para Gijón, con carga general; «Jovellanos», para Gijón, en lastre.

Cádiz

Entradas.—Vapores «Reina Victoria» y «Cabo Roche», de Sevilla; «Villareal», de Larache; vapor noruego «Bjerk», de Barcelona.

Salidas.—Acorazados «Pelayo» y «España», para El Ferrol; «Cabo Plata», para Málaga; pailebote español «Antón», con sal, para Vigo.

Vigo

Entradas.—Vapor «Santa Isabel», procedente de La Coruña, con pasajeros, (lleva 226 en tránsito); vapor «Ernesto», de Gijón, con carbones; vapores pesqueros franceses «Soutre» y «Martha», de Rochefort.

Salidas.—Vapor «Santa Isabel», para Cádiz, después de tomar aquí 232 pasajeros para trasbordar al «Reina Victoria Eugenia», que los conduca a Buenos Aires; «Lord Rinda», para Villagarcía, en lastre; vapor español «Castilla», para Bilbao, con carga general; veleros «Reboleño», para Bilbao, con madera; «María Manuela», para Muro, con carga general.

San Esteban

Salidas.—Vapores «Ruda», «Manuel» y «Encarna», para Bilbao.

Barcelona

Entradas.—De Génova, el vapor «Antonio Lázaro»; de El Pireo, el «Ramón»; de Gijón, el «Sena»; de Marsella, el vapor belga «Sierra Grande».

Salidas.—Para Fernando Poo, el «Ciudad de Cádiz»; para Valencia, el «Mar Rojo»; para Sevilla, el «Ausias March»; para Buenos Aires, el «Reina Victoria Eugenia»; para Palma, el «Rey Jai-

Arenas de San Pedro

I

El humilde pueblo se esconde a la falda de la majestuosa sierra de Gredos que limita a aquel horizonte alzando al cielo sus elevados picos cubiertos por regios mantos de nieve. El caserío desaparece en las arrugas de una colina, en la que se eleva el clásico palacio que el infante D. Luis edificó para su residencia y del que no terminó más que la mitad; ofrece su hermosa fachada, severa, de ladrillos, y encuadran sus ángulos las características torres españolas; inmediato se ve un vasto edificio que albergaba los trenes y caballos y hoy es un colegio. El infante D. Luis escogió para su residencia este poético sitio de dulce temperatura, en que el aire parece de seda, en la que florecen los almendros de ensueños, los áureos naranjos y embalsaman las flores y saturan los juncos y el agua del riego corriendo en los cauces, fecundando prados y huertas.

Pobre infante D. Luis, destinado desde su infancia a la Iglesia. Felipe V obtuvo las bulas para la administración de los arzobispos palos de Sevilla y Toledo y, más tarde, la púrpura cardenalicia a los cinco años; fué el último príncipe que dió fruto de este inconcebible privilegio.

A los veinte años trocó los hábitos eclesiásticos, previa dispensa pontifical, y reinando Carlos III, que parece no lo estimó nunca mucho, las exigencias de su vigorosa naturaleza, robustecida con los deportes cinegéticos, obtuvo autorización del rey, su hermano, para contraer enlace con la condesa de Torres Secas, retirándose a Arenas; estaba acostumbrado a la vida solitaria de los años que acompañó a su madre, Isabel de Farnesio, en su destierro de Riofrio, donde cambiaban el día por la noche.

Siempre fueron los hermanos de Carlos III apasionados al fausto; su esposa no fué recibida en la corte, pero él iba tres veces al año a visitar a Carlos III, que lo recibía con sus honores reales.

Su viuda, retirada a Zurazosa, habitaba en el la casa de Zapata o de la Infanta, que, para baldón del arte español, es ornamento del palacio de un anticuario de París, en que ha emplazado un bellissimo patio, gallarda muestra del renacimiento patrio.

Arenas tiene larga historia en las enhiestas torres del vetusto castillo, por cuyos muros, como una caricia del tiempo, trepa amorosa la yedra. Ruiz González Dávalos desafió a Juan II, resistiendo a sus huestes; vencido, pasó a Portugal, y el honor del cargo de condestable fué otorgado a Alvaro de Luna para acercarle al cadalso.

No lejos se alza la iglesia gótica con su hermosa torre protegiendo al pueblo. La fama de santidad de aquel insigne varón que se llamó fray Pedro de Alcántara dieron nombre a la villa de Arenas, que desde su muerte se denominó Arenas de San Pedro. El convento que guarda sus gloriosos restos se halla a pocos kilómetros de Arenas.

Amaba San Pedro los lugares agrestes y solitarios, huyendo de los poblados, y en el que fundó en Arenas entregó su espíritu a Dios y dejó el sagrado depósito de sus restos.

Nada más bello que el lindo sendero que corre a la vera de su arroyo cuadros; el agua murmulla canciones al despeñarse entre peñas, que abre con besos de espuma; corpudos castaños ofrecen su espléndida sombra; esbeltos pinos como sus púrpuras o columnatas de un templo griego; el tapiz de esmeralda está cubierto de flores, y a pequeños trechos se alzan, solitarios, pequeños cruces de piedra que forman el vía crucis de los frailes, deleitados con la floresta embalsamada, saturando nuestros pulmones con avidez.

No divisamos el convento hasta que nos hallamos frente a la grandiosa cúpula, que recuerda la influencia de Ventura Rodríguez; luego el Monasterio de ladrillo, umbrosa obra de estilo español, con sus solanas, que bafi el sol, que recuerdan a Yuste, y donde novicios imberbes y barbampifios con sus manos ascéticas hojean las hojas de un colosal antofanario.

La fachada principal, con sus desnudos muros, que no adorna más que un grandioso escudo de nuestra amada patria y unos lindos azulejos de Talavera con imágenes de santos en la puerta del templo.

Franqueamos la puerta del templo y sorpresa a la montuosidad del convento sucede una pequeña capillita pobre y desnuda de todo adorno y reducida; en los pies se ve una lápida sepulcral que un día cubrió los restos de fray Pedro; reproducía su imagen, pero, sin duda, andando el tiempo, fueron robados o llevados como reliquias y sólo queda el busto, estando sustituidos el resto por antiguos azulejos de Talavera, azules.

A. WEYLER

(Concluirá)

CIRCO DE PARISH

El cinturón de Madrid

Las luchas de ayer

Primer encuentro. Hiltman, suizo (95 kilos), contra Favre, suizo (95 kilos).

A los diez minutos de una lucha sin emoción, pues ambos luchadores están muy igualados, venció Hiltman a Favre por una doble presa de hombros.

Segundo encuentro. Raoul Saint Mars, belga (112 kilos), contra Clement D'Anger, francés (110 kilos).

Este encuentro fué muy interesante, quedando vencedor Clement D'Anger a los diez minutos, recibiendo un segundo

por una presa de cabeza con golpe de cadera.

Ambos luchadores se dieron bastantes golpes, provocando protestas en el público.

Nuestros pronósticos de las luchas de ayer quedaron bien a medias, pues acertamos en el triunfo de Hiltman y nos equivocamos en el de Clement D'Anger, quien ha terminado sus luchas con cuatro victorias y cinco derrotas.

Luchas para hoy

1.ª Stroobants, belga (96 kilos), contra Favre, suizo (95 kilos).

2.ª Raoul Saint Mars, belga (112 kilos), contra Hiltman, suizo (96 kilos). Creemos que vencerán Stroobants y Raoul.

GARIBAY

Una boda

Esta mañana contrajo matrimonio en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Angeles la bella y distinguida señorita María Magdalena Nieto, profesora de las escuelas laicas de Juan Pantoja, con nuestro estimado amigo D. José Salvador, secretario de la Junta de las mentadas escuelas.

Apadrinaron a los novios doña María Rosa Ferrando y D. Crispulo Galán.

El acompañamiento fué tan numeroso como lucido, especialmente en lo que respecta al bello sexo, entre el que descollaban guapísimas y elegantes señoritas, tocadas en su mayoría con la clásica mantilla.

Deseamos a los recién casados una eterna luna de miel.

LA FEDERACION GREMIAL ESPANOLA

El mitin de mañana

Mañana, a las once, en el teatro de la Gran Vía (plaza del Callao), tendrá lugar el mitin organizado por las Asociaciones mercantiles e industriales de Madrid, a iniciativa de la Federación Gremial Española, y en el cual dichas Asociaciones pedirán al Gobierno la presentación en las Cortes de un proyecto de ley que sirva de garantía a los intereses de los comerciantes e industriales en cuanto al arrendamiento de locales para sus establecimientos.

Hablaron representantes de las entidades Defensa Mercantil Patronal, Sociedad de fondistas y similares, Círculo de la Unión Mercantil, La Unica, Asociación de vinos, alcoholes y liciores, La Confianza y otras.

Las condiciones serán a conformidad de las bases propuestas por la Federación Gremial para resolver este importante asunto.

BIBLIOTECAS PUBLICAS

Horario en otoño, invierno y primavera de las Bibliotecas de Madrid, servidas por personal del Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos:

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce (por estarse verificando obra).

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce.

Escuela industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diecisiete y treinta a veinte y treinta; los domingos de diez a doce.

De la Escuela de Ingenieros de Caminos calle de Alfonso XII, núm. 3; de seis a doce.

Escuela de Sordomudos y ciegos (paseo de la Castellana, 163, 7, de catorce a veinte).

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a quince.

Facultad de Medicina (Atocha, 194 y 106), de diez a trece y de quince a dieciocho; los domingos, de diez a doce.

Del Jardín Botánico, plaza de Murillo; de nueve a doce y de las quince a las diez y siete.

Instituto Geográfico (Atocha, 1) de ocho a catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcáiz, 7 y 9), de nueve a trece y de quince a diecisiete.

Biblioteca del Real Conservatorio de Musica y Declamación, de ocho a catorce.

Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa), de doce a dieciocho.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve a dieciocho, y los domingos, de diez a trece.

Biblioteca Popular del distrito de la Inclusa Ronda de Toledo, 9), de dieciséis a veintidós y los domingos, de diez a trece.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de dieciséis a veintidós, y los domingos, de diez a trece.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diecisiete.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45) de ocho y treinta a catorce y treinta; los domingos, de diez a trece.

Real Academia de la Historia, de nueve a trece y de quince a diez y siete.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

De Pesas y Medidas, paseo de Atocha; de nueve a trece.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a doce y de catorce a diez y siete.

«DIARIO DE LA MARINA»

REDACCION Y ADMINISTRACION

RELIGIOSA 3 MADRID

NOTAS MUNICIPALES

La sesión de ayer

Da comienzo, a la hora de costumbre, bajo la presidencia del alcalde.

Una renuncia

Se da cuenta de la renuncia del señor Francos Rodríguez del cargo de regidor patrono del colegio de San Ildefonso; con este motivo, el Sr. García Cernuda y otros concejales censuran a los compañeros que no asisten a las sesiones ni hacen vida municipal, solicitando de la Alcaldía aplique las sanciones establecidas en la ley Municipal.

Los depósitos de petróleo

Se acuerda recurrir de la providencia gubernativa revocando acuerdo municipal denegatorio de licencia para continuar el depósito establecido en la calle de Menéndez Valdés.

Los Sres. Reglero y Crespo señalan el grande peligro para el vecindario de dicha barriada.

La pavimentación de la Castellana

El Sr. Reglero, con ocasión de un dictamen, denuncia a la Alcaldía que los materiales que se emplean en la pavimentación que realiza el Estado no reúnen las condiciones debidas, y cuyas consecuencias las pagará en su día el Ayuntamiento, a quien se achacan todas las deficiencias.

Abundan en este criterio los señores Corona y García Cernuda; el Sr. Silva, delegado del servicio, aclara algunos extremos, y el alcalde ratifica que dichas obras son por cuenta del Estado, sin ninguna intervención municipal.

La apertura de una calle

Después de solicitar el Sr. Arribas se oiga a los interesados, queda retirado un dictamen denegando la apertura de una calle de 12 metros, desde la de Alcalá a la de los Madrazo.

Las cédulas a las personas jurídicas

El alcalde da lectura a un Real decreto del ministro de Hacienda, declarando en suspenso el cobro del arbitrio de cédulas a las personas jurídicas, autorizado como ingreso para los Municipios por otra disposición análoga en tiempo del ex ministro señor marqués de Cortina; da también cuenta de haber sido requerido por la Alcaldía de Barcelona al objeto de saber el criterio de nuestro Municipio en este asunto, y refiere su entrevista con el Sr. La Cierva, quien manifestó no ser opuesto al criterio, sino que entendía no podía ser autorizado por Real decreto.

El Sr. Noguera, en nombre de la minoría republicana, combate la disposición ministerial y se extraña que perteneciendo al Gabinete los señores Ossorio y Goicoechea, que siempre defendieron el fuero municipal, hayan consentido semejante disposición; la minoría estará al lado de los compañeros que defiendan los intereses del Municipio.

El marqués de Villabragima hace historia de todo lo relativo a la sustitución del arbitrio de bebidas alcohólicas y lo referente a materia de abastos; califica de farsa la actuación de la minoría maurista en este extremo; dice que figuran en el Gobierno los señores Ossorio y Goicoechea, que eran de los que más ladraban—textual—contra el Gobierno que por aquel entonces regia los destinos del país; no es partidario de la retirada colectiva de los concejales, pero sí de visitar inmediatamente al presidente del Consejo y que los diputados concejales combatan hasta conseguir se repare esta desconsideración.

El Sr. Tato se lamenta de la desconsideración que tienen con el Ayuntamiento todos los Gobiernos y ministros de Hacienda.

El Sr. Calzado señala la importancia de la disposición ministerial que priva al Municipio de una fuente de ingresos, desnivelando su presupuesto y el precedente funesto, pues lo mismo pueden realizar con otra clase de arbitrios.

El Sr. García Cernuda manifiesta que no quiere recoger la parte política de los discursos de algunos compañeros, pues por encima de la filiación política son representantes del pueblo de Madrid; en todo lo que tienda a robustecer la Hacienda municipal estará conforme la minoría maurista; estima deben estar unidos todos los concejales, sin desviar el asunto hacia el campo de la política.

El Sr. Crespo, en nombre de los conservadores, y el Sr. Silva, por los demócratas, abunda en las manifestaciones hechas por el Sr. Calzado.

El alcalde dice no devolverá un céntimo de lo recaudado por el concepto de que se trata en tanto no se resuelva definitivamente el asunto.

El Sr. Tercero entiende que algunos ediles piensan dar carácter político al asunto; cree no hubo ofensa por parte del ministro y se ofrece para contribuir a que la disposición ministerial quede sin efecto.

Agresión, escándalo y sesión secreta

Al rectificar el Sr. García Cernuda hace constar que el marqués de Villabragima deriva la cuestión al terreno político; refiere que cuando fueron a visitar todos los concejales al que era entonces presidente del Consejo, conde de Romanones, no asistió el marqués de Villabragima, y que, aunque luego, en la visita de la tarde, estuvo presente, fué llamado por su padre; con este motivo se cruzan las frases de falso y mentira los señores marqués de Villabragima y García Cernuda; mas al repetir éste la frase de mentira, mentira y mentira, el marqués se levanta de su escaño propinando un formidable puñetazo al edil maurista.

Se promueve un formidable escándalo; el alcalde suspende la sesión pública, reuniéndose el Ayuntamiento en sesión secreta. (Parece que, en esta parte de la sesión, mediaron las explicaciones de ritual y se terminó el incidente).

Reanudada la sesión pública, el alcalde explica el alcance de la disposición ministerial, que es sólo suspensiva, por eso no devolverá la parte de arbitrio que hasta el momento presente satisficieron algunas personas jurídicas, sin perjuicio, claro está, de las determinaciones ulteriores; dice que inmediatamente que se constituyan las Cortes debe solicitarse se dé cuenta del Real decreto del marqués de Cortina, que autorizaba el arbitrio, pues aunque este año el ingreso que produzca no sea muy considerable, ni lo será en años sucesivos, poniéndose además de acuerdo con los Ayuntamientos de las capitales de importancia, a los que también afecta dicho arbitrio.

Se acuerda que la Comisión que visite al presidente del Consejo para formular las justas pretensiones del Municipio, la integren todos los concejales, y se levanta esta accidentada sesión.

SOCIEDAD DE CAZA

Coto del «Primer Quinto de Valdelascasas».—ARANJUEZ.—(A un kilómetro de la estación).

Abundante caza. Buen local con habitaciones y grandes comodidades. Seeden tarjetas a 500 pesetas anuales, con derecho a un convidado. Reducido número de escopetas.

Razón: Peligros, núm. 3, entlo. derecha.

LA BOLSA

Table with columns: RES Y GIROS, Día 25, Día 26. Includes sections for 4 por 100 Interior, 4 por 100 Exterior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable (ant.), 5 por 100 amortizable 1917, Obligaciones Tesoro, Cédulas, Ayuntamiento de Madrid, Acciones, and Moneda extranjera.

manones, la duquesa de la Victoria, el director del Sanatorio, doctor Verdes Montenegro; el médico residente, señor Guevendiain, y la superiora, sor Leonor.

Después de conversar la soberana con los enfermos, los cuales hicieron demostraciones de gratitud y cortesía, recorrió las demás dependencias la augusta dama, pasando luego al jardín, donde con las señoras de la Junta y el director habló acerca del proyecto de ampliación del Sanatorio, consistente en construir pequeños y baratos pabellones con objeto de aumentar el número de plazas.

Al salir fué ovejada la soberana, que dejó gratísima impresión en los enfermos y sus familias, que allí se encontraban por ser día de visita.

Compañía Trasatlántica

El vapor «Antonio López», de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 25 del corriente mes de junio de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, en expedición ordinaria, para Nueva York, Cuba y Méjico.

El vapor «Reina Victoria», de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, de Barcelona, el día 28 del corriente mes; de Málaga, el 29, y el 1 de Cádiz, con destino a Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor «Ciudad de Cádiz», de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 26 del corriente mes de Barcelona, el 27 de Valencia, el 28 de Alicante y de Cádiz el día 1.º de julio, con destino a Fernando Póo, admitiendo carga y pasaje.

Sucesos

Agresión brutal

Eustaquio Fernández, de quince años de edad, cuestionó anoche con el portero de su casa, paseo de Recoletos, número 25.

Un pariente de éste, Baldomero Fernández, salió entonces a su defensa, y para terminar la cuestión propinó un martillazo en la cabeza a Eustaquio, que le produjo una herida de profunda reservado.

Graves quemaduras

Trinidad Pintado Rodríguez, de cuatro años, sufrió ayer quemaduras de primero y segundo grado en la cabeza y en el pecho por haberse caído sobre la lumbre.

El hecho ocurrió en la calle de don Juan de Austria, núm. 20.

CLASES PASIVAS

DÍAS DE PAGO

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de la Dirección general de la Deuda pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente, de nueve a doce de la mañana y de una a cinco de la tarde, en los días y por el orden que a continuación se expresan: Día 1.º de julio de 1919.—Montepío militar. Letras D a G. Montepío civil. Letras N a Z. Plana mayor de jefes. Capitanes.

Día 2.—Montepío militar. Letras H a M. Jubilados. Tenientes. Marina.

Día 3.—Montepío militar. Letras N a R. Montepío civil. Letras A C. sargentos. Cabos. Plana mayor de tropa. Cesantes. Excedentes. Secuestros. Remuneratorias.

Día 4.—Montepío militar. Letras S a Z. Montepío civil. Letras D a G. Soldados.

Día 5.—Montepío militar. Letras A a C. Montepío civil. Letras H a M. Coroneles. Tenientes coroneles. Comandantes.

Día 6.—Cruces (de diez a doce de la mañana).

Día 7 y 8.—Altas. Extranjero. Superintendencias y todas las nóminas sin distinción.

Día 9.—Retenciones.

LOS MUSEOS

Lugares en que están establecidos y horas en que pueden visitarse los principales Museos de esta corte.

Anatómico del Colegio de San Carlos, calle de Atocha, números 106 y 108; de las catorce a las diez y seis.

Arqueológico Nacional, calle de Serrano, número 13; de diez a diez y seis.

De Armería, calle de Méndez Núñez, de ocho y media a doce y media.

De Ciencias Naturales, paseo de la Castellana, núm. 70; de nueve a doce y de las quince a las diez y seis.

De Reproducciones Artísticas, calle de Alfonso XII, núm. 28; de ocho a diez y ocho.

Caballerizas Reales, calle de Bailén, núm. 3, de trece a diez y seis.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a catorce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a dieciséis (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo y podrá utilizarse de diez a trece), los domingos, de diez a trece.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos 20), de ocho a cat rec (la consulta de las obras de Zoología, Mineralogía y Geología puede hacerse en el nuevo local del Museo Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

Naval, plaza de los Ministerios núm. 7; de diez a trece.

Pedagógico, calle de Daoiz, núm. 7; de nueve a diez y seis.

Armería Real, plaza de la Armería; de diez a trece.

Teatros

EL CARTEL PARA MAÑANA

CENTRO.—(Compañía de Ramón Peña).—A las seis y media, El capricho de las damas. A las once, El elefante blanco

APOLO.—A las cuatro y media. La venta de D. Quijote y los postineros.—A las seis y tres cuartos, La flor del barrio.—A las once, La flor del barrio.

CIRCO PARISH.—A las cinco y media de la tarde y diez y media de la noche, dos grandiosas y variadas funciones por la gran compañía de circo que dirige L. Parish; por la noche, como fin de espectáculo, campeonato de luchas grecorromanas; últimos encuentros para la clasificación de peusos.

CIRCO EL PARAISO (Alcalá, 149. Teléfono 1.064-S). Circo de verano. El sitio más seco y fresco de Madrid. Dos grandes funciones: a las seis y tres cuartos y diez y tres cuartos, grandes débuts: Madamoiselle Florenza, los bristores, Trio Americano y los tonos Lozanini Grandioso éxito de Pippo y Seifert, los cuatro Cronais, Secur Panastescu, Mr. Maier, los tres Fernández, Nacacusa y Okusan y The Revelions.

Esmerado servicio restaurant—Silla, 1,00; en trada de pa'eo, 0,80.

KURSAAL DE LA MAGDALENA. Music-hall de primer orden.—Grandes reformas e innovación del espectáculo. Importantes débuts. Secciones a las siete, nueve y media, diez y media y once y media. Entrada por el consumo.—Magdalena, 30.

EXPOSICION NACIONAL DE MEDICINA E HIGIENE. Parque del Retiro.—Todos los días, de diez a una y de tres a seis; jueves y domingos, conciertos por la banda de Ingenieros.

March 13 Samarán, Embajadores, 64 Teléfono M-1-451

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliedo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MÉJICO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Canarias.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliedo de Bilbao, Santander Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao, Canarias, Lisboa, Vigo Coruña, Gijón, Santos, Rio Janeiro.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas uo son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorable y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas reglaires.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

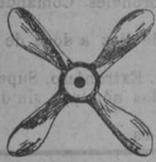
Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S.W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas lindas; artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc. ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Park-in-Furnes (antes Naval construcción and Amments Co. Ltd. at Arncow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffeld (River Ben Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica cañones de fuego rápido y ametralladoras, mortajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guizúzco-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de fá-

brica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el gobierno peruano «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chino (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal» crucero de pri-

mera clase de 18.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Skinuscher», crucero tipo de «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogues», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 15.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

The International Paint & Compositions C., Ltd

(Antes HOLZAPPELS LTD)

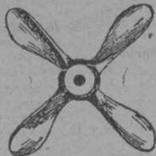


Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

PATENTE INTERNACIONAL

Es la composición más antimoluscosa que existe — Está usada por 11 Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y casas navieras.



FABRICANTES DE LOS ESMALTES Y CONOCIDAS PINTURAS PREPARADAS "LAGOLINE"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

DE BUQUES DE MADERA, PATENTE "NATIONAL", PATENTE "DAM3OLINE", (para carboneras y hodagas) BOOTTOP, y del sin rival LIMPIA METALES "ALADDIN"

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2.

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros marítimos, de Transportes y de Valores

Capital social: 1.000.000 ptas.



Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director Gerente:

D. Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas o entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio acertado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO.—LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondian a cada participante por los negocios realizados.

Facultad para intervenir en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo SIN DESEMBOLO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones. Pídanse solicitudes y detalles en las Oficinas, Prim, 5, Madrid.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.
VAIBANER..... de 7.500 id.

El primer de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos y Rio de Janeiro.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sr. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín.

SERVICIO QUINCENAL

fijo a las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, Escaleras secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston

Este servicio lo practican los vapores correos
MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
CONDE WILHELMO..... de 5.000 id.
MARIN SAENZ..... de 5.500 id.
PILOX..... de 6.000 id.
ATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 6.500 id.

VIAJES
ITINERARIOS
COMBINADOS
CON
Norte, Centro
Y
Sur América

Navigazione Generale Italiana
(SOCIETA RIUNITE FLORIO, RUBATTINO E LLOYD ITALIANO)
"LA VELOCE"

Barcelona: Sres. Parés y C.ª, Kambla de Santa Mónica, 18.
Madrid: Don Pedro Ramognino, Calle de Alcalá, núm. 47.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajesa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silheiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 881; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salida de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA

Escopetas finas de caza y tiro pichón

Victor Sarasqueta
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
Eibar (Guipúzcoa)

(Premio de honor en la Exposición de Buenos Aires)

LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la máquina

Comparad la escritura de la máquina

YOST
No tiene cinta

con todas las demás

Casa central: Barquillo, núm. 4.—Madrid

Azopardo & C.ª

Compañía de Seguros
Aduanas y Fletamientos
Cádiz, ESPAÑA

ZABALA Y ARANA

MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques, Carbones, Consignaciones, etc

Dirección telegráfica: **ARABALA**

Ansaldo - San Giorgio

Sociedad anónima
CAPITAL: LIRAS 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Via Cuneo, 20.—Astilleros en SPEZIA (Muggiano)
Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Via Cuneo, 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE
Torpederos sumergibles y motores marinos de combustión como los que surte a las Armadas BRASILEÑA, BRITANICA, DANESA, ESPAÑOLA, ITALIANA, NORTEAMERICANA, PORTUGUESA, RUSA Y SUECA

Construcción de Buques de Guerra y Mercantes
Alistamiento y reparación de Buques
Motores de combustión, tipo Marino, para Buques de Guerra y Mercantes

ASILLEROS
Correspondencia: Spezia (Italia)
Telegramas: Ansaldo-Portuola
Teléfono: 228-278-Spezia

TALLERES MECANICOS Y FUNDICION:
Telegramas: Mecaburgo-Torino
Teléfono: 247 2498 6501-Torino

Códigos: A B D (5th. Edic.) Liebers-Vestern Union.

MARTE

Compañía Portuguesa de Seguro

SEGUROS MARITIMOS

Capital: 2.500.000 pesetas

Dirección general para España: FRANCISCO TERCL Y JIMÉNEZ

TELÉFONO 8-1.676 € € € € €
APARTADO 855 € € € € €

Plaza de la Independencia, 9. - Madrid

Dirección telegráfica y telefónica: SEGUROS TEROL

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS-VIGO

Constructores de buques. - Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado. - Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores precedentes de esta casa construídos para España, Portugal, Francia y Italia

Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina
Fábrica de fundición, calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITANTE